

## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0823] [11L/5300-0855] [11L/5300-0858] [11L/5300-0971 a 11L/5300-1013] [11L/5300-1020 a 11L/5300-1099]  
[11L/5300-0936] [11L/5300-1121] [11L/5300-1124 a 11L/5300-1126] [11L/5300-1127 a 11L/5300-1149]

#### Contestaciones.

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 18 de octubre de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

#### [11L/5300-1148]

TRÁMITES PARA LOCALIZAR A LAS FAMILIAS DE ORIGEN DE LOS MENORES NO ACOMPAÑADOS A FIN DE LOGRAR LA REUNIFICACIÓN, PRESENTA-DA POR D. ARMANDO ANTONIO BLANCO TORCAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

"Conforme al Reglamento de Extranjería, la competencia para incoar y resolver el procedimiento de repatriación del menor extranjero no acompañado corresponde a las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno."